

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la obra de Titeres denominada "El Camino del Agua", puesta en marcha por el grupo "Pendiente del Hilo" presentada por la licenciada Corina AMILCAR y la profesora Virginia VILLAREJO, que se lleva a cabo durante septiembre, octubre y noviembre del corriente año en Tierra de Teatro, ciudad de Río Grande y con continuidad en el año 2018, en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2017.

RESOLUCIÓN Nº 397 /17.



Carolina S. OSTA
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO



Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO